

FISIOTERAPIA EN PATOLOGÍA CARDIORESPIRATORIA, GERONTOLÓGICA Y PEDIÁTRICA

Curso 2018-2019

(Fecha última actualización: 13/02/2019)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 25/07/2018; Revisión de 13/02/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación específica	Fisioterapia en Patología Cardiorespiratoria, Gerontológica y Pediátrica	3º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> LARA PALOMO, INMACULADA CARMEN (Coordinadora) ARTALEJO MARTINEZ DE VICTORIA, MARÍA RAQUEL 			Dpto. Fisioterapia. Calle Villegas, nº 16-18. Esquina calle Querol, nº5, bajo y entreplanta. 52004. Melilla. España, Facultad de Ciencias de la salud, Melilla		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Para asegurar una atención personalizada, se ruega concertar hora y día de la tutoría con la persona correspondiente, por correo electrónico.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Fisioterapia					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<p>Tener cursadas las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Afecciones médico-quirúrgicas <p>Tener conocimientos adecuados sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Patologías cardiorrespiratorias Patologías ortopédicas del niño Patologías en geriatría 					



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 06/03/2019 10:22:00 Página: 1 / 6



fbLS9afpMsC/Bxt6ELMhQn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Tratamiento fisioterápico de las patologías obstructivas y restrictivas del aparato cardiorrespiratorio, de las patologías más frecuentes en geriatría y de las patologías ortopédicas pediátricas

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

TRANSVERSALES:

- 1.1 Toma de decisiones.
- 1.2. Resolución de problemas
- 1.3. Capacidad de organización y planificación.
- 1.4. Capacidad de análisis y síntesis.
- 1.5. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- 1.6. Capacidad de gestión de la información.
- 1.7. Trabajo en equipo.
- 1.8. Razonamiento crítico.

ESPECÍFICAS: (Orden CIN/2135/2008, BOE 19 de Julio).

- 2.1. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.
- 2.2 Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.
- 2.3. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
- 2.4. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- 2.5. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
- 2.6. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- 2.7. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- 2.8. Ser capaz de interpretar los contenidos básicos estadísticos para facilitar, la organización e interpretación de la información sanitaria.
- 2.9. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología y sus principales aplicaciones en el campo de la fisioterapia.
- 2.10. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- 2.11. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 06/03/2019 10:22:00 Página: 2 / 6



fbLS9afpMsC/Bxt6ELMhQn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- 1º-Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Hacer una Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia respiratoria según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- 2º-Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia en las distintas especialidades vistas en la asignatura.
- 3º-Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 4º Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- 5º-Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 6º-Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Fisioterapia en la Bronquitis Crónica y el enfisema
- Tema 2. Tratamiento fisioterápico en las bronquiectasias
- Tema 3. Tratamiento fisioterápico en la fibrosis quística
- Tema 4. Tratamiento fisioterápico en el asma bronquial
- Tema 5. Tratamiento fisioterápico en la bronquiolitis
- Tema 5. Tratamiento fisioterápico en el derrame pleural
- Tema 6. Tratamiento fisioterápico en la cirugía pre y pos. operatoria en la cirugía del tórax
- Tema 7. Fisioterapia en el trasplante pulmonar
- Tema 8. Rehabilitación cardíaca
- Tema 9. Fisioterapia en las alteraciones de las capacidades físicas en el envejecimiento.
- Tema 10. Fisioterapia en patología pediátrica

TEMARIO PRÁCTICO:

- Práctica 1. Protocolo de Fisioterapia en la readaptación al esfuerzo de patologías cardiorespiratorias
- Práctica 2. Protocolo de fisioterapia en la B.C y enfisema
- Práctica 3. Intervención de Fisioterapia en la Bronquiectasias
- Práctica 4. Protocolo de fisioterapia en las bronquiolitis
- Práctica 5. Protocolo de fisioterapia fibrosis quística
- Práctica 6. Protocolo de fisioterapia en el asma bronquial



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 06/03/2019 10:22:00 Página: 3 / 6



fbLS9afpMsC/Bxt6ELMhQn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Práctica 7. Protocolo de fisioterapia en el derrame pleural
Práctica 8. Protocolo de fisioterapia en la cirugía respiratoria y cardiaca
Práctica 9. Intervención de Fisioterapia en las alteraciones del equilibrio y la marcha
Práctica 10. Protocolo de tratamiento de fisioterapia en patología pediátrica

BIBLIOGRAFÍA

- **BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**
- Güell,R Rehabilitación respiratoria. Barcelona. Ed. Medical & Marketing communications. 2005
- Mercado Rus, M: Manual de fisioterapia respiratoria. 2ª ed. Ed. Ergon. Madrid 2002
- Postiaux G. Fisioterapia respiratoria en el niño. Ed McGRAW-Hill. Madrid2000 Página 5
- Prior,JA.
- Webber: .Cuidados respiratorios. Ed Masson. Madrid 1997
- Ruben Rebelatto j.Da Silva Morelli J. G.:Fisioterapia geriátrica.Ed.Mac Graw-Hill Madrid 200
- Valenza/Gonzalez : Manual de fisioterapia respiratoria y cardiaca. Ed Síntesis. Madrid 2005
- **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**
- Best y Taylor: Bases fisiológicas de la práctica médica. Ed Panamericana. Madrid 2004
- Cristancho,W.Inhaloterapia Manual moderno. 2011 Guyton: Tratado de fisiología médica. Ed. McGRAW-HILL-Interamericana. Madrid 2006 Departamento de Fisioterapia Curso Académico 2016-2017 Página 6
- Farreras-Rozman: Medicina Interna Ed Marín. Barcelona 2004
- Hansen J:Pulmonary function testing and interpretation(Clinical focus series)Jaype 2011
- West: Fisiología pulmonar. Ed Panamericana Buenos Aires 2004
- A GN Agustí: Función pulmonar aplicada Ed Mosby/Doyma. Madrid 1995
- Postiaux G. Fisioterapia respiratoria en el adulto (En francés). Ed De Boex&Larcier. Bruselas 1990
- Gimenez, Servera, Vergara. Prevención y rehabilitación en patología respiratoria Crónica. Ed Panamericana.2004 Madrid
- 2004Gaskell/Webber: Fisioterapia Respiratoria. (Guía hospital Brompton). Ed Eunsa. Barcelona1998

ENLACES RECOMENDADOS

Mundoepoc.es Societe francaise de Physiotherapie. http://www.sfphysio.fr/Forum-inter-associations-2010_a306.html
http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosAcc.asp?pagina=pr_desa_Innovacion5 http://www.therapie-respiratoire.com/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=1 <http://www.em-consulte.com/article/143535>

METODOLOGÍA DOCENTE

- 1) Clases presenciales con método expositivo a grandes grupos.
- 2) Seminarios de discusión y reflexión.
- 3) Sesiones de aprendizaje inductivo a través de la web.
- 4) Clases metodología demostrativa para la adquisición de habilidades.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 06/03/2019 10:22:00 Página: 4 / 6



fbLS9afpMsC/Bxt6ELMhQn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El presente apartado se rige por las directrices recogidas en la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.
<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes%21>

Según la Normativa NCG71/2 de 20 de mayo de 2013, en el punto 2 del artículo 6 sobre Principios generales y sistemas de evaluación, la evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guía Docente. No obstante, la Guía Docente contemplará la realización de una Evaluación Única Final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

En el artículo 8 se define la Evaluación Única Final, a aquella que se realiza en un solo acto académico, y que podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente.

Para otros aspectos relacionados con la evaluación (evaluación por incidencias, número de convocatorias....) se remite a la Normativa de la UGR indicada más arriba.

Calificación:

La puntuación total a alcanzar en la asignatura será de 10 puntos para la modalidad de evaluación y convocatoria correspondiente.

Para superar la asignatura en cualquiera de las modalidades de evaluación cada estudiante deberá obtener en cada instrumento de evaluación, al menos, la mitad de la puntuación establecida para cada uno de ellos.

Tras la suma de los puntos la calificación final se obtendrá en función de los siguientes criterios:

- Suspenso: de 0 a 4,9 puntos;
- Aprobado: de 5 a 6,9 puntos;
- Notable: de 7 a 8,9 puntos;
- Sobresaliente: a partir de 9 puntos

MODALIDAD EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación de la asignatura se realizará de forma continua a lo largo de todo el semestre. Para la calificación final, se considerará la asistencia y participación en clase, los trabajos individuales y/o grupales realizados; así como los resultados de las pruebas escritas. La nota resultará de la suma de los diferentes instrumentos de evaluación según los criterios generales y los indicados por convocatoria.

La asistencia presencial a la asignatura, tanto para el temario teórico (grupo amplio) como el práctico (grupos reducidos), es obligatoria. Para ser calificado o calificada y poder superar la asignatura, se permite un máximo del 20% de faltas de asistencia justificadas, en total 12 horas. De ellas, en grupo reducido no pueden ser más de 6 horas. En casos excepcionales y puntuales de ausencia tanto a clases teóricas como prácticas, el alumno deberá justificar documentalmente el motivo de ausencia, cuya pertinencia será evaluada por el profesorado de la asignatura.

Convocatoria ordinaria

El sistema de evaluación consistirá en la evaluación de las metodologías docentes mediante los siguientes instrumentos de evaluación:

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS

Prueba de adquisición de conocimiento con respuestas de elección múltiple y respuesta corta: 45 % calificación final.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 06/03/2019 10:22:00 Página: 5 / 6



fbLS9afpMsC/Bxt6ELMhQn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Prueba de adquisición de competencias profesionales: 40 % calificación final. Valoración de los trabajos del alumnado: 15 % calificación final.

Convocatoria extraordinaria

La evaluación en esta convocatoria se realizará mediante los mismos instrumentos de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

MODALIDAD EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación en esta modalidad se realizará a aquellos estudiantes que la solicitaran y les fuera aprobada mediante el siguiente instrumento de evaluación:

EVALUACIÓN GENERAL DE LAS COMPETENCIAS Y OBJETIVOS

Procedimiento de evaluación: Prueba escrita de preguntas con respuesta de elección múltiple (tipo test) y/o de respuestas breves de los conocimientos teóricos y prácticos. Adicionalmente se hará una prueba práctica.

La puntuación máxima en este apartado será de **10 puntos**

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Utilización de la Plataforma PRADO



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 06/03/2019 10:22:00 Página: 6 / 6



fbLS9afpMsC/Bxt6ELMhQn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.